

GAIA: Información del Ayuntamiento de Lasarte-Oria ante la pandemia del coronavirus  
EGUNA: 2020/04/14

---

El Ayuntamiento de Lasarte-Oria cierra las dependencias municipales, que sólo funcionarán telefónicamente, mediante correo electrónico o bajo cita previa en los casos en que sea imprescindible. También se cierran los equipamientos sociales, culturales y deportivos.

En primer lugar el ayuntamiento quiere transmitir un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía de Lasarte-Oria, y aprovechar los medios de comunicación para reforzar las medidas de prevención a llevar a cabo para evitar posibles contagios.

Las pautas son sencillas y fáciles de aplicar:

- Higiene de manos frecuente: lavado con agua y jabón.
- Control térmico a las personas mayores y niñas y niños, en caso de observar alguna sintomatología.
- Ante cualquier síntoma de problema respiratorio o fiebre, permanecer en casa y llamar al 900.20.30.50.
- Evitar aglomeraciones sobre todo de personas mayores.

Estas medidas de carácter preventivo tienen como objetivo el proteger a los grupos de población más vulnerables y contener el número de personas contagiadas. No obstante, nos reafirmamos en trasladar un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía de Lasarte-Oria, solicitando a la ciudadanía que huya de bulos y rumores, informándose a través de la información emitida por las autoridades sanitarias en medios propios o de comunicación generales.

Se puede obtener información oficial en los siguientes enlaces:

- Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Ministerio de Sanidad: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>
- Osakidetza: <http://www.euskadi.eus/nuevo-coronavirus-covid-19/>

Existe un riesgo elevado para las poblaciones más vulnerables como las que agrupan a los colectivos de personas mayores. Siendo necesario adoptar medidas orientadas a la minimización del riesgo de contagio en una gran cantidad de ámbitos (sociales, educacionales, culturales, deportivos...).

El ayuntamiento considera necesario elevar el grado en las medidas adoptadas y hacerlas extensivas no sólo al medio residencial de personas mayores, sino también al medio comunitario o los espacios de reunión de personas mayores y sus actividades, que frecuentemente suelen ser incompatibles con las precauciones universales. Algo similar ocurre con los niños y con las directrices establecidas por el Departamento de Educación.

Es necesario restringir la asistencia a actos masivos o multitudinarios, que afectarán directamente a la programación y agenda municipal.

En cuanto a las medidas adoptadas por el ayuntamiento hasta el momento en materias de su competencia, y de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por las autoridades sanitarias, son las siguientes:

- **500.000€ para un paquete de medidas**: El Ayuntamiento de Lasarte-Oria aprobará un nuevo plan de medidas de carácter social por 500.000 euros para apoyar a las familias (Tlfnº: 636148998) y al comercio, hostelería y servicios personales (Tlfnº: 628694138) a causa del COVID-19.

- [Asesoramiento y mediación de conflictos gratuito](#): Baketik ofrece un servicio de asesoramiento y mediación de conflictos gratuito causado por el Covid19. El servicio estará disponible a partir del 14 de abril.
- [Brecha Digital](#): El alcalde ha enviado sendos escritos a las consejeras de Educación y de Empleo mostrando su preocupación por aquellas familias que no tienen acceso a internet en sus casas y tienen hijos o hijas en edad escolar o deben tramitar una prestación ante Lanbide.
- [Lasarte-Oria Balkoietara!](#): El Ayuntamiento de Lasarte-Oria pone en marcha el concurso "Balkoietara!" como homenaje y reconocimiento común a toda la cultura que creamos en los hogares, en los balcones a diario.
- [Servicio de Atención de Beterri Buruntza](#): para colaborar con las empresas y autónomos para hacer frente a la crisis económica generada por el COVID-19.
- [Alquiler de la vivienda](#): Ya se pueden solicitar las ayudas con motivo del estado de alarma por el COVID-19 para el pago del alquiler de la vivienda, ya sea pública del Gobierno Vasco o privada
- [KZGunea](#): ofrece un servicio a distancia vía telefónica y vía correo electrónico para despejar todas las dudas tecnológicas debido al cierre de sus centros por el COVID-19.
- **Desinfección**: Se está procediendo a la desinfección de ciertas zonas como el ambulatorio, residencia de Atsobakar, contenedores... No obstante, se recomienda precaución al manipular asas o manillas en lugares públicos.
- **Residuos**: los residuos generados y/o que hayan estado en contacto con personas con coronavirus, o material que haya podido estar en contacto con el virus como guantes, mascarillas..., deben introducirse en bolsas selladas y depositarse en los contenedores de rechazo, nunca para ser reciclados
- [Biblioteca Municipal](#): se amplía el plazo de devolución de material a la Biblioteca Municipal hasta el 4 de mayo.
- [Medidas de carácter tributario](#): aplazamiento de los cobros de diferentes tasas e impuestos por servicios municipales prestados
- [Servicio de atención en domicilio](#): El Ayuntamiento ha acordado con la Cruz Roja un servicio para ayudar en la compra de alimentos y medicamentos a las personas mayores de 65 y/o dependientes.
- [Manttangorri](#): los servicios se reducen al 50% mientras dure esta situación. Se incrementará la limpieza ordinaria con productos específicos, que permiten la desinfección de las zonas de contacto. Se intensificará la limpieza del autobús durante las horas de servicio, aplicando en las zonas comunes (barras, pulsadores, asas, agarraderos...) producto desinfectante
- **Cultura y Educación**: se cierran la Casa de Cultura, Biblioteca Municipal, Escuela de Música y Danza y Espacio Antonio Mercero. Se suspenden todas las actividades culturales previstas en la agenda cultural, así como las clases y cursillos. Tampoco funcionará la EPA.
- **Servicios Sociales**: se cierra el Hogar del Jubilado. Se suspenden los programas *Ondo Ibili – Paseos Saludables* y *KoTenT-Tu*. Se adoptan medidas de prevención en el Servicio de Atención Domiciliaria. Las oficinas de los Servicios Sociales en Villa Mirentxu atenderán por teléfono y siempre con cita previa (943.37.61.79).
- **Centro de la Mujer para la Igualdad de Sexos**: se cierra, suspendiéndose los cursillos.
- **Deportes**: se cierran el Polideportivo Municipal *Maialen Chourraut*, el Complejo Deportivo de Michelin y el trinquete municipal.
- **Juventud**: se cierra el Gazteleku y el KZGunea, suspendiéndose actividades y cursillos.
- **Euskera**: se cierra el euskaltegi municipal.
- **Oficina Ciudadana Municipal de Consumo**: se cierra el servicio.
- **Mercadillo semanal**: se suspende la celebración del mercadillo de los miércoles.

- **Terrazas:** se suspenden temporalmente las licencias de terraza de los establecimientos de hostelería.
- **Oficinas generales del Ayuntamiento:** permanecerán cerradas al público. La atención será telefónica (943.37.60.55) u online ([udala@lasarte-oria.eus](mailto:udala@lasarte-oria.eus)). En caso de ser necesaria la atención presencial, esta sólo se permitirá bajo cita previa.
- **Recaudación y rentas:** los pagos al ayuntamiento deberán hacerse mediante tramitación electrónica o abono en entidades bancarias.
- **Servicios de limpieza:** se incrementará la limpieza ordinaria de todas las instalaciones municipales con productos específicos, para permitir la desinfección de las zonas de contacto.
- **Bodas y entierros:** en las bodas civiles sólo se permitirá la entrada a las personas contrayentes y testigos. En los entierros se debe evitar las aglomeraciones de gente y mantener las distancias siempre que sea posible.
- **Sesiones municipales:** se establece que las sesiones de los órganos colegiados municipales (Comisiones Informativas, Consejos Asesores, Junta de Gobierno Local y Plenos) que sean estrictamente necesarias se realizarán a puerta cerrada.

Todas las anteriores medidas estarán en vigor a partir de la firma del decreto y durante 15 días, siendo prorrogables en caso de que así se estime necesario.

Por último, solicitar a los y las lasarteoriatarras su colaboración para reducir las posibilidades de extensión de la enfermedad, atendiendo en todo momento a las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Es responsabilidad de cada lasarteoriatarra contribuir a minimizar las posibilidades de contagio entre la población, por lo que se solicita a la ciudadanía una contención de su actividad social en esta situación de emergencia sanitaria que ayude a contener la pandemia, evitando acudir a espacios cerrados y concurridos.

#### TELEFONOAK ETA EMAILAK:

Zentralita	943.37.60.55	<a href="mailto:udala@lasarte-oria.eus">udala@lasarte-oria.eus</a>
Alkatetza	943.37.61.78	<a href="mailto:alkatetza@lasarte-oria.eus">alkatetza@lasarte-oria.eus</a>
Kobrantsa	943.37.61.87	<a href="mailto:bilketa@lasarte-oria.eus">bilketa@lasarte-oria.eus</a>
Hirigintza	943.37.61.89	<a href="mailto:hirigintza@lasarte-oria.eus">hirigintza@lasarte-oria.eus</a>
Zerbitzuak	943.37.01.03	<a href="mailto:zerbitzuak@lasarte-oria.eus">zerbitzuak@lasarte-oria.eus</a>
Zerbitzu Sozialak	943.37.61.79	<a href="mailto:gizartez@lasarte-oria.eus">gizartez@lasarte-oria.eus</a>
Kultur Etxea	943.37.61.81	<a href="mailto:kultura@lasarte-oria.eus">kultura@lasarte-oria.eus</a>
Kiroldegia	943.37.61.82	<a href="mailto:kirolak@lasarte-oria.eus">kirolak@lasarte-oria.eus</a>
Euskaltegia	943.63.16.21	<a href="mailto:euskaltegia@lasarte-oria.eus">euskaltegia@lasarte-oria.eus</a>